

CORANTIOQUIA

COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS

JAIRO ALBERTO ARANGO PANIAGUA

Fecha: 22-may-2026 08:12 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en: 110-CNT2601-125/JAIRO ALBERTO ARANGO PANIAGUA/110-CD2601-

Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



190-COE2605-20869

Favor citar este número al responder

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	Código: F-PGF-22
	SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS	Versión: 04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Fecha de la operación:	2026-05-21	nro. de pago:	260112504
Honorarios:	Desde	2026-04-01	Hasta 2026-04-30
Dependencia:	Subdirección de Gestión Ambiental		Centro de costo: 110

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)

Adquiriente:

NIT 811.000.231-7

Responsable de IVA - Código actividad económica 8413

Debe a: Vendedor o prestador del servicio	Nombre:	Jairo Aberto Arango Paniagua
	NIT / CC:	70,661,138
	Dirección:	Calle 61 Sur # 42-65 Sabaneta
	Teléfono:	3137502944
	Correo electrónico:	jairoapaniagua@gmail.com

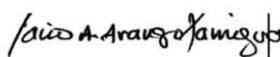
Valor en letras:

Ocho Millones treinta y tres mil ciento sesenta y dos pesos

Descripción del bien/servicio prestado	Cantidad	Valor unitario (\$)	Valor total (\$)
Pago de Honorarios del mes de abril (30 días)	30	\$267.808	\$ 8.034.253
Nota: Anexar copia del RUT en la primera operación celebrada con el no responsable de IVA		Total	\$ 8.034.253

Certifico la siguiente información bajo la gravedad de juramento y declaro que:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario (ET).	Si
2. He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad.	No
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o superiores a 1.400 UVT)	Si
4. He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.	No
5. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT.	No
6. Practicar retención en la fuente según Art. 383 de ET. (Retención por ingresos laborales)	Si
7. De acuerdo con el parágrafo 3 del Art. 383 del ET, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0%
8. Que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponde, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	Si
9. Que se realizarán las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con el presente documento soporte, en los términos del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, y normas que lo reglamenten. sustituyan o modifiquen.	Si



Firma vendedor o prestador del servicio



190-COE2605-20869

Favor citar este número al responder

Fecha: 22-may-2026 08:12 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en: 110-CNT2601-125/JAIRO ALBERTO ARANGO PANIAGUA/110-CD2601-

Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI) SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: F-PGF-22
		Versión: 04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

